



Endesa, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., en su reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2014, ha acordado distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2014 por un importe bruto de 0,38 euros por acción.

El pago de este dividendo se efectuará el día 2 de enero de 2015 en los Bancos y Entidades Financieras que oportunamente se anunciarán a los tenedores de acciones de Endesa, S.A.

En consecuencia, desde el día 2 de enero de 2015 la acción de Endesa cotizará ex-dividendo.

Madrid, 15 de diciembre de 2014